



JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO

Caldas (Antioquia), once (11) de noviembre de dos mil veintiuno (2021)

AUTO	1468
RADICADO	05129-31-03-001-2021-00169-00
PROCESO	VERBAL RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL
DEMANDANTE	SALOMÉ LÓPEZ Y OTROS
DEMANDADO	ALLIANZ SEGUROS S.A. Y OTROS
ASUNTO	REQUIERE PODER

Previo a dar trámite a la contestación a la demanda allegada por el abogado GUSTAVO ALBERTO HERRERA ÁVILA, se requiere a este profesional del Derecho a fin de que arrime el poder que le fue conferido por la demandada ALLIANZ SEGUROS S.A., así como el certificado de existencia y representación legal de la compañía actualizado.

Lo anterior, teniendo en cuenta que, si bien en el cuerpo del correo electrónico remitido el togado manifiesta haber acreditado su calidad, lo cierto es que el único anexo que acompaña la contestación a la demanda es la póliza No.022254606/28.

NOTIFÍQUESE

JR

DIANA MARCELA SALAZAR PUERTA
JUEZA

JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO DE CALDAS,
ANTIOQUIA.

El presente auto se notifica por estados electrónicos N° 161 fijado en la página web de la rama judicial el 12 de noviembre de 2021 a las 08:00 a.m.

LUIS FERNANDO PEREZ PALACIO
SECRETARIO

Firmado Por:

Diana Marcela Salazar Puerta
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Civil
Caldas - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y
cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo
dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario
2364/12

Código de verificación:

4ba695c08615cf6d4869469e73eb43919c0cf0649d0
b708b78849c266395bf75

Documento generado en 11/11/2021 12:26:46 AM

Valide este documento electrónico en la siguiente

URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>